

**SEGUNDO REPORTE BIMESTRAL  
Programa Anual de Mejora Regulatoria 2016**

Dependencia o Entidad: Instituto Estatal de Educación para Adultos("INEEA")

De acuerdo al contenido del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2016 en las fracciones I, II, III, V y VII.

**I.- Trámites y Servicios por inscribir, modificar y/o eliminar en el Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETyS):**

<b>ACCIÓN COMPROMETIDA:</b>	En este bimestre se realizaron acciones de mejora en cuanto a reducción en tiempos de respuesta, en cuanto a reposición de Certificados de 8 a 6 días hábiles, se simplificó el trámite de solicitud de exámenes, además de que se eliminó la solicitud de documentos adicionales para el trámite del Certificado.
<b>AVANCES PARA EL CUMPLIMIENTO:</b>	100%

**II.- Periodos de realización de revisiones de mejoras a sus Trámites y Servicios inscritos en el RETyS.**

Trámites y servicios vigentes, con revisión bimestral.

Nota: Indique si se llevó a cabo la revisión de sus trámites y servicios y si estos se encuentran vigentes o necesitan actualizarse en el Registro Estatal de Trámites y Servicios.

**III.- Trámites y servicios que serán mejorados dentro de los seis meses posteriores a la entrada en vigor de cada Programa.**

<b>TRÁMITE O SERVICIO</b>	<b>ACCIONES DE MEJORA</b>	<b>INFORMAR EL AVANCE DE CUMPLIMIENTO Y EN SU CASO ANEXAR DOCUMENTAL QUE JUSTIFIQUE</b>
<i>Credencial de Identificación del Educando Inscrito</i>	<i>Se redujo el tiempo de respuesta</i>	<i>80%</i>
Solicitud de Exámenes	<b>Se redujo el plazo de resolución de este trámite para exámenes, se utiliza el avance académico para la solicitud</b>	85%
Registro del educando	<b>Se redujo el tiempo de respuesta al usuario</b>	100%
Reposición de Certificado de Primaria y	<b>Se redujo el tiempo de respuesta y</b>	100%

**SEGUNDO REPORTE BIMESTRAL**  
**Programa Anual de Mejora Regulatoria 2016**

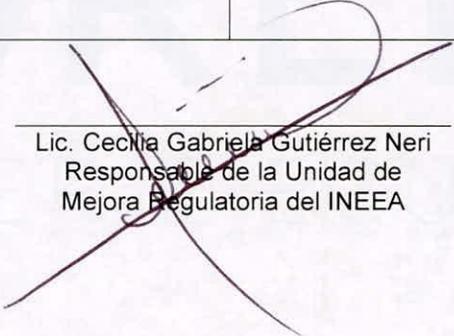
Secundaria	se simplificó el trámite	
Certificado de Primaria y Secundaria	Se simplificó el trámite	100%

V.- Enliste las Normatividades que vaya a crear, modificar o eliminar del Marco Regulatorio Vigente:

DENOMINACIÓN DE LA NORMATIVIDAD	ACCIÓN A REALIZAR	INFORMAR EL AVANCE DE CUMPLIMIENTO Y ANEXAR DOCUMENTAL QUE LO JUSTIFIQUE
Manual de Organización	<i>Reformar</i>	Al mes de septiembre del 2016 el Manual de Organización del Instituto Estatal de Educación para Adultos del Estado de Morelos se encuentra concluido en un 80%, queda pendiente la última revisión que está en proceso y gestionar su aprobación ante la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado, así como presentarlo ante la Junta de Gobierno del INEEA para su aprobación. Finalmente, <u>se informa que tenemos trabajado este Manual, en archivo electrónico en un 80%, mismo, que se pone a su disposición, en cuanto lo soliciten.</u>  80%
Manual de Políticas y Procedimientos	<i>Reformar</i>	Una vez terminado el Manual de Organización, se iniciará con la elaboración de este Manual.

VII.- Describir si existen Programas de modernización o sistematización de algún trámite o servicio dentro de su dependencia:

PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN O SISTEMATIZACIÓN	INFORMAR EL AVANCE DE CUMPLIMIENTO Y ANEXAR DOCUMENTAL QUE LO JUSTIFIQUE
A la fecha no existen programas de sistematización y/o modernización, ya que dichos sistemas los moderniza oficinas centrales.	

  
 Lic. Cecilia Gabriela Gutiérrez Neri  
 Responsable de la Unidad de  
 Mejora Regulatoria del INEEA